



Ayuntamiento de Manzanares

Número de Expediente: MANZA2022/25914

**DECRETO**

Decreto número: 2023/8579

**Extracto: Listado definitivo de empresa admitidas y excluidas al Programa Jóvenes Cualificados.**

**DECRETO.-**

**VISTO** que, el objeto de la presente convocatoria es facilitar la incorporación de 25 jóvenes con titulación (Certificado de Profesionalidad, Formación Profesional, Grado Medio, Grado Superior o Titulado Universitario/a) a empresas o entidades sin ánimo de lucro en las que serán contratados mediante una relación laboral de Contrato Formativo para la obtención de la Práctica Profesional, con jornada laboral completa.

**VISTO** la presentación de la solicitud por parte de la empresa **MARMARIA ASESORIA SL.** para participar en el programa de empleo para la inserción laboral en el mercado de trabajo de jóvenes cualificados.

**VISTO** que, el Ayuntamiento de Manzanares debe publicar con periodicidad mensual, siempre que existan solicitudes, el listado de entidades solicitantes, a fin de resolver el procedimiento de selección de empresas.

**CONSIDERANDO** que, examinadas las solicitudes y documentación presentada, y realizado el proceso de valoración, el Alcalde dictará resolución donde se aprobará la lista provisional de empresas admitidas y excluidas, concediendo un plazo de dos (2) días hábiles para la presentación de alegaciones.

**ATENDIENDO** a que ha transcurrido el antedicho plazo sin que se haya presentado alegación alguna al listado provisional de empresas admitidas y excluidas.

**RESUELVO:**

**PRIMERO:** PUBLICAR la lista definitiva de empresas admitidas y excluidas.

| EMPRESA   | ADMITIDA/EXCLUIDA |
|---|-------------------|
| JESUS DEL PERDÓN-BODEGA YUNTERO S.C. DE CLM.    | ADMITIDA          |
| PREVENZIONA EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL SL | ADMITIDA          |
| COOLNAVAS SL                                    | ADMITIDA          |

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

Número de Expediente: MANZA2022/25914

**DECRETO**

Decreto número: 2023/8579

|                                     |          |
|-------------------------------------|----------|
| AGRO BELLÓN SL                      | ADMITIDA |
| ALUMINIOS CORTIZO MANZANARES S.L.U. | ADMITIDA |
| NAZAN PVC SL                        | ADMITIDA |
| AUTOMOCIÓN RUBIO-RODRIGO SA         | ADMITIDA |
| ARTESANOS QUESEROS MANCHEGOS SL     | ADMITIDA |
| LOGÍSTICA COMERTRANS S.L.           | ADMITIDA |
| MARMARIA ASESORIA SL                | ADMITIDA |

**SEGUNDO:** PUBLICAR el presente Decreto en la Sede Electrónica y en la Web institucional del Ayuntamiento para el conocimiento de la ciudadanía.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: ykLWR+VnwedMSSLebtRE  
Firmado por Alcalde/Presidente JULIAN NIEVA DELGADO el 22/06/2023 18:53:54  
Firmado por Secretario General del Ayuntamiento de Manzanares Joaquín Avilés Morales el 23/06/2023 10:56:17  
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 2